Moción de Orden del Día N° 5108

CONGRESO de la REPÚBLICA

PARIONA SINCHE ALFREDO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
03 ENE. 2023
RECIBIDO
Firma _____ Hora 11:25

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Caja, de la provincia Acobamba y departamento de Huancavelica. Fue creado el 02 de enero de 1857 mediante ley emitida por el Congreso de la República del Perú, en el gobierno de Ramón Castilla, su nombre completo es Caja Espíritu Santo.

Que, el 02 de enero del año 2023, se conmemora el **166° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CAJA**, una de las ocho provincias de Acobamba y departamento de Huancavelica.

Que, Caja, cuenta con más de 3009 mil habitantes. Asimismo, la fuerza laboral está dedicada a diferentes actividades económicas (especialmente en la agricultura y ganadería) que luchan día a día por brindar una mejor calidad de vida a sus familias.

Que, Caja tiene 2 centros poblados, los cuales son Pomacancha y Huanccallaco, además de encontrar comunidades campesinas los cuales son: Ayoccocha, Yuraccancha, Toccto, Pisquiri, Rurunmarca, Ccasancca y Cangar. Es importante destacar que en el poblado de Pomacancha existen lugares turísticos muy importantes (pinturas rupestres y restos pre-incas).

Que, cada año se celebra el Carnaval Cajino, uno de los más importantes y famosos carnavales de Huancavelica y de la sierra sur-central.

Que, siendo esta fecha significativa para los pobladores del distrito de Caja, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, le exprese un cordial saludo y reconozca los grandes esfuerzos que vienen realizando sus autoridades y población por alcanzar su progreso y desarrollo.

POR TANTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República, al distrito de **CAJAS** de la provincia de Acobamba y departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar este 02 de enero del año 2023, su 166° Aniversario de Creación Política.

Despacho Congresal: Edificio Roberto Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Oficina Descentralizada: Jirón Torre Tagle N°119 Cercado, frente a la notaría Toribio Castro – cel. 976790749
Email: apariona@congreso.gob.pe

SEGUNDO. - Trasladar la presente moción de saludo al señor **CESAR RUA BARBARAN**, alcalde distrital y, por su intermedio; al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso distrito.

Lima, 01 de enero de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PARIONA SINCHE Alfredo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/01/2023 15:48:30-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República